

LUIS CARLOS **DAZA VELASQUEZ**
NOMBRE APELLIDOS

SOC. DE IDENTIDAD C.A. 164-633

TARJETA No. 9806-0439

MATRICULA PROFESIONAL No. 01198-0473 FEB/98

TITULO ING. EN TRANSPORTES Y VIAS

UNIVERSIDAD PEDA. Y TECNO. COLOMBIA

[Firma]



ESTE DOCUMENTO ACREDITA A SU TITULAR PARA EJERCER LA
PROFESION DE INGENIERO EN TRANSPORTES Y VIAS O DE ESPECIALISTA EN TRANSPORTES Y VIAS, DENTRO DEL TERRITORIO
NACIONAL, EN CONFORMIDAD CON LAS LEYES 33 DE 1988, 64 DE
1979 Y DECRETOS REGULAMENTARIOS



CA -9976752

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO PROFESIONAL
DE INGENIERIA DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA

CERTIFICAN

Que LUIS CARLOS DAZA VELASQUEZ, fue matriculado como INGENIERO
EN TRANSPORTES Y VIAS, al tenor de lo ordenado en la Resolución
que en lo pertinente se copia en seguida:



"MATRICULA NUMERO: 01198-0473 "

RESOLUCION NUMERO : 65 DE 1998

(JUNIO 17)

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA
DE TRANSPORTES Y VIAS DE COLOMBIA

RESUELVE

Decretar como ~~anexo~~ **DECRETA** la matrícula DEFINITIVA de
LUIS CARLOS DAZA VELASQUEZ, con cédula de ciudadanía No.
7'164.633 de Tunja, Libreta Militar No. 7164633 D.M. No. 55,
para que pueda ejercer la profesión de INGENIERO EN
TRANSPORTES Y VIAS, únicamente en cuanto se refiere a su
denominación y definición, en todo el territorio de la
República de Colombia, de acuerdo con la Ley 33 de 1989, Ley
64 de 1978 y su decreto reglamentario No. 2500 de 1987. En
consecuencia, inscribásele en el Libro de Matrículas y
expídasele el correspondiente CERTIFICADO.

Dada en Santafé de Bogotá, a los 17 días del mes de junio de
1998.


ENRIQUE ALFONSO CARBONELL SALAS
Presidente


GERARDO AVILA RODRIGUEZ
Secretario